Pereira, Noviembre de 2026

Dra.
MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA
Gerente General EDUR

Cordial saludo,

En atención a su invitación me permito presentar PROPUESTA en los siguientes términos:

OBJETO: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LAS GESTIONES QUE ADELANTA LA ENTIDAD PARA EL PROYECTO DE REHABILITACION Y/O RECONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL DAPARTAMENTO DE RISARALDA".**

ALCANCES: Para dar cumplimiento al objeto contractual, el contratista se obliga a cumplir con los siguientes alcances:

1. Realizar las visitas de valoración técnica de viviendas afectadas por el sismo en los diferentes municipios del departamento y registrarlo en la plataforma asignada para ello.
2. Realizar la revisión y seguimiento documental de la información que sea requerida en la etapa de reconstrucción y/o rehabilitación de las viviendas afectadas
3. Realizar los informes de las visitas técnicas que de las edificaciones que le sean requeridos.
4. Realizar el apoyo técnico a los contratos de obra que les sean asignados, realizando revisión y seguimiento de las actividades ejecutadas.
5. Realizar visitas técnicas que le sean asignados por la dirección técnica.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo del presente contrato de prestación de servicios será de UN (1) MES Y VEINTISEIS, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

VALOR DEL CONTRATO: **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.980.000)**

FORMA DE PAGO: La EDUR le pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato mediante un (1) pago por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000) y un (1) pago por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($4.980.000)

Cordialmente,

JAIME ENRIQUE ARIAS FRANCO
CC 10.231.277